

XVI CAMPEONATO ESPAÑA MASTER 10 KM EN RUTA

Corrección de artículo 2 de Normas de Participación

CLAÚSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Vasca de Atletismo y el Bilbao Atletismo Santutxu, organizará el XVI Campeonato de España de 10 km en Ruta para atletas Master el 9 de marzo de 2025 en Bilbao.

2) El campeonato constará de las siguientes pruebas:

Categoría	Hombres	Mujeres
Master	10 km	10 km

Normas de participación

1) Los atletas podrán realizar su inscripción hasta el lunes 24 de febrero a las 23:59. La misma se deberá formalizar a través de la extranet de la RFEA "[Call Room](#)" tanto por los clubes, como por los atletas independientes.

2) Será obligatorio el acreditar una marca mínima reglamentaria. El plazo de consecución de estas marcas es del 1 de enero de 2024 hasta el 23 de febrero de 2025.

Hombres	M35	M40	M45	M50	M55	M60	M65	M70	M75	M80	M85
5 km	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	24:00	25:00	27:00	30:00	36:00
10 km	37:30	39:30	41:30	43:30	45:30	47:30	49:30	52:00	56:00	1:02:00	1:15:00
Medio Maratón	1:22:00	1:26:00	1:30:00	1:34:00	1:38:00	1:42:00	1:46:00	1:50:00	2:00:00	2:15:00	2:40:00

Mujeres	F35	F40	F45	F50	F55	F60	F65	F70	F75	F80
5 km	21:30	22:00	22:45	23:45	25:00	26:30	28:15	30:15	35:00	39:00
10 km	45:00	46:00	47:30	49:30	52:00	55:00	58:30	1:02:30	1:12:00	1:20:00
Medio Maratón	1:37:00	1:39:00	1:42:00	1:46:00	1:51:00	1:57:00	2:04:00	2:12:00	2:35:00	2:50:00

No valdrán las marcas conseguidas en circuito en ruta con más de un 1 por mil de desnivel.

No valdrán las marcas realizadas en el caso de que el atleta, en el momento de conseguir ese registro, no esté en posesión de una licencia nacional anual o territorial anual por la comunidad en que se disputa la competición.

3) **Inscripción para el campeonato por clubes.** No hay que hacer inscripción específica para este campeonato, hay que inscribirse en el campeonato individual. En el campo del Dorsal se deberá indicar la categoría en la que puntuará el atleta por su club en el caso de que sea necesario por un cambio de edad a una categoría inferior, en este caso sólo se puntuará en el campeonato individual si se corre con el grupo de edad propio, esto es, si se corre junto a los atletas de la misma categoría.

Los clubes deberán indicar los atletas que constituyen sus equipos antes de las 20 horas del martes 26 de marzo. Sobre esta inscripción se podrán hacer cambios hasta las 20 horas del viernes 5 de abril. No se podrán hacer cambios en esta inscripción, ni añadir equipos, pasado este plazo.

Podrán optar a esta clasificación clubes con Licencia Nacional, así como clubes con Licencia de Ruta/Trail Running. En este último caso deberán abonar una cuota de 100 euros para poder optar a aparecer en la clasificación de clubes en este campeonato.

4) Todos los dorsales y acreditaciones del equipo deberán ser recogidos por el delegado del club (o persona autorizada) en el lugar designado por la organización.

Normas técnicas

1) Horario

Se fijará más adelante la hora de salida y las posibles salidas, en función del número de inscritos, publicándose con la suficiente antelación.

No habrá cámara de llamadas como tal, los participantes en el Campeonato de España deberán acceder a la zona de salida para el control por parte de los jueces de dorsal y equipación oficial.

2) Avituallamiento

Existirá la posibilidad de utilizar avituallamiento personal en determinados puntos del circuito. Los puntos de avituallamiento y el procedimiento de entrega de los avituallamientos personales se publicarán en las semanas previas al Campeonato.

3) Clasificación por clubes

Se harán tantas clasificaciones por categorías por equipos siempre que haya al menos 3 equipos participantes en esa categoría, en la categoría que no haya 3 equipos se agruparán con la edad inferior y así sucesivamente hasta completar 3 equipos. Haciéndose el ajuste de mayor a menor edad, en orden descendente (Por ejemplo: si hubiera 2 equipos en F35, 2 equipos en F40 y 1 equipo en F45, la agrupación sería: 2 equipos en F35, por lo que no tendrían campeonato, y 3 equipos en F40, sí tendrían campeonato).

La clasificación se hará por suma de tiempos de los 3 primeros atletas de cada club. Siendo vencedor el equipo que sume menos tiempo (en caso de empate se clasificará en primer lugar el equipo cuyo último atleta en cerrar equipo haya quedado delante). Cada club podrá inscribir a un número ilimitado de atletas. Uno de los atletas podrá ser de un club Asociado.

4) Todas las zapatillas deben cumplir con la Regla Técnica nº 5 de World Athletics. Es responsabilidad de los atletas el asegurarse de que el calzado que utilizarán está incluido en el listado de calzado autorizado por World Athletics. En caso de no cumplir con la RT-5 un atleta puede ser apartado de la competición o descalificado posteriormente a su participación.

5) Trofeos.

Los tres primeros atletas clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA.

Los tres primeros equipos clasificados recibirán Trofeo RFEA y sus integrantes recibirán la medalla que corresponda en función del puesto (oro, plata y bronce), se entiende como integrantes los 3 atletas que puntúan ya que el número de integrantes puede ser ilimitado.

6) Para todo lo no previsto en el presente reglamento se hará cumplir la normativa de World Athletics, World Masters Athletics, European Masters Athletics y las normas generales de competición de la Real Federación Española de Atletismo.